



Nro. 09/2012

**Acta de la reunión del Consejo de Coordinadores
Lunes: 02-07-2012**

Asistentes: Profesores: María Gabriela Gómez (Decana de Estudios Profesionales), Alexander Bueno (Coordinador de Ingeniería Eléctrica), Luis Medina (Coordinador de Ingeniería Mecánica), Úrsula Ehrmann (Coordinadora de Ingeniería Química), Lenys Fernández (Coordinadora de Licenciatura en Química), Vladimir Strauss (Coordinador de Lic. Matemáticas), Sara Wong (Coordinadora Tecnología e Ingeniería Electrónica), Henry Vicente (en representación del Coordinador de Arquitectura), Soraya Abad Mota (Coordinadora de Ingeniería de Computación), Leonardo Reyes (Coordinador de Lic. Física), Douglas Llanos (Coordinador de Estudios Urbanos), Andrés Pilloud (Coordinador de Ingeniería Geofísica), Laura Gouveia (Coordinadora de Ingeniería de Materiales), Ana María Borges (Coordinadora de Ingeniería de Producción y Organización Empresarial), Jazzmin Arrivillaga (Coordinadora de Lic. Biología), Julio Ponce (Coordinador de Lic. en Gestión de la Hospitalidad), Luis Urbano (Coordinador de Ing. de Telecomunicaciones), Martín Durán (Coordinador (E) de Ingeniería de Mantenimiento) y Enio Ortiz (Coordinación (E) de Lic. Comercio Internacional).

Invitados Permanentes: Profs: Kenyer Domínguez (Coordinador de Cooperación Técnica y Desarrollo Social), Otilia Rosas (representación del Decanato de Estudios Generales), Lic. Sissy Pacheco en representación del Director de Desarrollo Estudiantil y Lic. Lucy Pires Directora (E) de DACE.

Inasistentes: Br. Esay Boscán (representante estudiantil) y Lic. Karen Mora de Pernía (Asistente al Decanato de Estudios Profesionales) quienes justificaron su inasistencia.

1.- Orden del día

La Decana sometió a la consideración de los consejeros la agenda del día, la cual fue aprobada con las siguientes modificaciones: diferimiento del punto 2: Aprobación del acta 08.2012, inclusión del punto 3': Calendario Académico relacionado con los actos de graduación junio de 2013, inclusión del punto 7': Modificación moderada del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Biología y eliminación del punto 12: Incorporación de las matemáticas de honor I, II y III en los planes de estudios de ciclo básico, punto que será notificado en el informe de la Decana.

2.- Aprobación de acta 08.2012

Diferido para el próximo consejo.

3.- Informe de la Decana

La Decana dio inicio a la sesión, dando la bienvenida a la Prof. Ana María Borges como Coordinadora de Ingeniería de Producción y Organización Empresarial. Prosiguió su informe notificando sobre los siguientes aspectos discutidos en:

Consejos Académico del 13 de junio y 27 de junio. Consejo Directivo del 30 de junio de 2012

-El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, dio la bienvenida a la Licenciada Myriam Araujo, Directora de la Biblioteca, quien se incorpora como invitada permanente ante el Consejo Académico a partir de la presente fecha.

- El viernes 8 de junio, la licenciada María Eugenia Gutiérrez, Jefe del Departamento de Relaciones Interinstitucionales, informó que la Fundación Banco Mercantil realizó una donación a favor del Fondo de Desarrollo Estudiantil – FONDESIBO, por la cantidad de setenta mil bolívares (Bs. 70.000,00), los cuales serán destinados para atender sus cuatro programas.

- Informó sobre la decisión de la Comisión Electoral de la USB de declarar sin validez la elección de la representación profesoral ante los Consejos Superior, Directivo y Académico de la USB, Consejo Directivo de la Sede del Litoral y Consejos de Divisiones de ambas sedes, realizada el día jueves 07 de junio, por no haberse alcanzado el quórum requerido, tal como se establece en los artículos 31 y 34 del Reglamento de Elecciones. Asimismo, de acuerdo con el Artículo 60 del Reglamento de Elecciones, explica el boletín, se realizará un nuevo acto de votación dentro de los 30 días siguientes, bajo las mismas condiciones de estas elecciones y cuya convocatoria se realizará en los próximos días

- Designaciones:

- Prof. Roger Martínez, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del 1-9-2012, por disfrute de año sabático de la titular del cargo Prof. Lydia Pujol.
 - Prof. Armando Blanco, Jefe del Departamento de Mecánica, a partir del 01-09-2012, en sustitución de la profesora María Virginia Candal, de acuerdo con la consulta departamental efectuada el 01-06-2012.
 - Prof. Gustavo Sarmiento, ratificado como Jefe Encargado del Departamento de Filosofía, hasta el 31-12-2012, por continuidad del reposo médico del titular del cargo Prof. Javier Aoiz.
 - Prof. Miguel Martínez, Coordinador del Postgrado en Ciencia Política, a partir del 01-09-2012, en sustitución de la profesora Pascualina Curcio.
 - Prof. Ana María Borges, Coordinadora de Ingeniería de Producción y Organización Empresarial, a partir del 15-06-2012, en sustitución de la profesora Edumilis Méndez.
 - Prof. Macringer Omaña, Jefa del Departamento de Tecnología de Servicios, a partir del 01-09-2012 en sustitución del profesor Gonzalo Pico.
- Donaciones:
- La Fundación Mercantil, dona la cantidad de Bs. 885.000,00 correspondiente al año 2012, para diversos proyectos (Protección y Reforestación en la Reserva Ecológica de la USB, Programa Igualdad de Oportunidades, Centro de Divulgación de la Ciencia y Museo Interactivo, Fondesibo, DIDACTRON, etc.)
 - La Empresa Seguros Caracas dona la cantidad de Bs. 7.000,00, los cuales serán destinados para la realización del II Simposio Internacional del Grupo de Investigación Filosófica, coordinado por el Departamento de Filosofía.
- El 21 de junio fue inaugurado el Centro de Divulgación de la Ciencia y Museo Interactivo (DIDACTRON).
- El vicerrector académico invitó a visitar el enlace <http://www.vracad.usb.ve/node/9>, sección: "Disfrute del año sabático", donde se encuentra información sobre la providencia de estudiantes y trámite de divisas ante CADIVI, dirigida a aquellos profesores que tengan aprobado su año sabático para el próximo período académico septiembre 2012 - agosto 2013 y para aquellos que deseen participar en la convocatoria 2013-2014.
- En la página WEB del Vicerrectorado Académico se encuentran publicadas las convocatorias para el Premio Anual a la Destacada Labor Docente 2011-2012 y el Premio Bienal a las Mejores Innovaciones en la Enseñanza Mediada por Tecnologías de Información y/o Comunicación, edición 2012.
- El día 19 de junio de 2012 fueron capturadas unas personas que estaban desvalijando vehículos en el Edificio de Energética y entregadas a una Comisión de Polibaruta. Al momento de identificarlas habían desvalijados ese día, cuatro (4) vehículos.
- Se da inicio al Registro Automotor en la USB. En la página del Vicerrectorado Administrativo se encuentra el link para que todas las personas de esta Casa de Estudios, registren su vehículo; luego se comenzará con la etapa de colocación de las calcomanías.
- Electos representantes estudiantiles ante: Consejo Directivo, Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo del Decanato de Estudios de Postgrado, Consejo de la Coordinación de Arquitectura, Ingeniería de Computación, Licenciatura en Biología, Licenciatura en Física, Licenciatura en Química y Estudios Urbanos.
- Se recibieron en Secretaría las claves de Comisión de Ingreso para descargar listado de estudiantes OPSU (617 estudiantes en lista); 417 estudiantes para sartenejas, los cuales se inscribirán del 2 al 4 de julio; mientras que los que están en la llamada lista de cola lo harán del 6 al 19 de julio. En el listado hay 21 asignados por un sistema denominado PAS (Programa de Ayuda Sucre) del cual no se conoce el detalle de su selección y se ha solicitado. La distribución de estos estudiantes es como sigue: 1 Ing. de Computación, 7 Ing. Electrónica, 2 Ing. Mecánica, 1 Ing. Producción, 3 Ing. Telecomunicaciones, 2 Lic. Hospitalidad, 2 Lic. Comercio Internacional, 3 Ing. Química para un total de 3,4% de los asignados OPSU.

Varios

- La Decana prosiguió su informe cediendo el derecho de palabra a la Profa. Sara Wong, representante del DEP en la Comisión Consultiva y Asesora de la Dirección de Relaciones Internacionales, quien notificó que el pasado 14 de junio participó el Prof. Enrique Planchart en el Seminario de Internacionalización de la Educación Superior y el día 21 de junio, se comenzó a trabajar en el borrador de políticas de relaciones internacionales de la USB, recalándose la necesidad de llevar y discutir las mismas en los diferentes Consejos de la USB.
- Continúo la Decana su informe participando:
- El viernes 29 de junio se celebró en la Sala Andrés Bello la firma del Convenio USB-Tecnoconsult con el fin de premiar a los tres mejores proyectos de grado en el área de ingeniería, a través de los estudiantes que lo realizaron, sus respectivos tutores y un reconocimiento a la Coordinación Docente. Asimismo, el convenio contempla fondos otorgados anualmente al Decanato de Estudios Profesionales para financiar proyectos de grado en ingeniería. Agradecimiento a los Profs. Miguel Martínez, Paulo De Oliveira y Juan Bermúdez por sus acciones realizadas preliminarmente para el logro de este convenio.
 - Se recibió una comunicación del Decanato de Estudios Generales donde estarán incorporando en el plan de estudios la especificación de las Matemáticas de Honor en el ciclo básico de manera explícita.

- Se ha enviado nuevamente una solicitud al Decanato de Estudios Generales para sincerar la situación del ciclo básico en el sistema de DACE. El ciclo básico en las carreras largas tiene una duración de un año (tres trimestres); sin embargo, actualmente el sistema muestra que aquellos estudiantes del ciclo básico, una vez han cursado y aprobados las asignaturas Física I (FS1111) y Matemáticas II (MA 1112), son asignados a carrera con la respectiva incorporación del código de carrera en sus informes académicos, por lo que existe confusión e inconsistencia. Recientemente se tuvo un caso de un estudiante del Ciclo Básico de Urbanismo que solicitaba retiro de trimestre justificado, con la materia Física Básica (FS1167) aun pendiente por aprobar y DIDE envió su informe médico y evaluación al DEP y no a DEG por la situación antes descrita.
 - Como se informó en la sesión anterior del Consejo del DEP, el Ministerio a través de sus instancias ha presentado el documento identificado como "Sistema de Evaluación, Supervisión y Acreditación Universitaria (SESA). El mismo puede ser descargado desde: <http://www.secretaria.usb.ve/node/5>. Este documento es de preocupación para todas las Universidades, por lo que se está revisando los mecanismos de evaluación existentes.
 - La fecha tope de aplicación de los Proyectos de Formación e Investigación del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Innovación ha sido extendida al 18 de julio de 2012. El Decanato ha abierto un espacio en Dropbox para que todas las Coordinaciones Docentes de carreras largas suban allí los proyectos, una vez hayan sido cargados, antes de ser enviados al Ministerio (al parecer no se pueden guardar una vez son enviados, pero no se tiene con certeza esta información). La idea es que cada Decanato, División, Unidad de Laboratorios, entregue una carpeta con todos los proyectos de sus Unidades adscritas a la Comisión de Planificación y Desarrollo para que puedan hacerse las gestiones a futuro de créditos adicionales.
 - Anuncio de las fechas de las sesiones ordinarias del Consejo del DEP del trimestre sep-dic/ 2012:
 - Lunes 24 de septiembre (semana 2)
 - Lunes 15 de octubre (semana 5)
 - Lunes 05 de noviembre (semana 8)
 - Lunes 26 de noviembre (semana 11)
- Concluyó su informe notificando a los Coordinadores que durante el próximo trimestre se retomarán los talleres que se han coordinado con el Centro IGLU Caribe, para continuar la tarea que se viene desarrollando sobre el Currículum por Competencias. Durante las tres primeras semanas del trimestre septiembre-diciembre de 2012, se aplicarán las Encuestas por Competencias Profesionales.

A continuación tomaron la palabra algunos miembros del Consejo con el fin de complementar las informaciones dadas y expresar algunas dudas, las cuales fueron aclaradas.

3'.- Calendario Académico relacionado con los actos de graduación junio de 2013

La Decana participó al Cuerpo la aprobación por parte del Consejo Directivo y puesta en vigencia del calendario académico-administrativo 2012-2013. Sometió a la consideración del Cuerpo las fechas correspondientes a los actos de graduación de junio de 2013..

| Graduación | Fecha propuesta como límite para la defensa de Pasantía y/o P.G | Fecha de entrega expedientes por parte de DACE a las Coordinaciones | Fecha de entrega expedientes por parte de las Coordinaciones al DEP | Firma de acta de grado en DACE |
|---------------------|---|---|---|--------------------------------|
| 13-14 de junio 2013 | 12 de abril 2013 | 25 de abril 2013 | 3 de mayo 2013 | 29 de mayo 2013 |

Conocida la propuesta, los Consejeros acogen la propuesta a ser presentada por Secretaría ante Consejo Directivo.

Agradeció a los consejeros que una vez sea aprobada esta fecha propuesta, prestar toda la cooperación conjunto con el personal administrativo adscrito a las Coordinaciones Docentes, en difundir y dar cumplimiento a las fechas aprobadas.

4.- Solicitudes de cambio de carrera con vigencia del trimestre septiembre-diciembre de 2012

La Decana explicó la posibilidad que tienen los estudiantes de cambiarse de carrera, cumpliendo los requisitos contemplados en las Normas de Cambios Carrera vigentes. Luego de la explicación proporcionada por los Coordinadores Docentes de las carreras de Ing. Eléctrica, Ing. Mecánica y Estudios Urbanos, sobre siete solicitudes de cambio de carrera de estudiantes que se encuentran por debajo del índice promedio a de carreras destino, se abrió el derecho de palabra. Aclaradas las inquietudes de los consejeros y recogidas las observaciones, el Cuerpo acordó aprobar un total de 44 solicitudes de cambios de carrera recomendados por

las Coordinaciones Docentes respectivas, vigentes a partir del trimestre septiembre-diciembre de 2012, así como negar la solicitud del bachiller Campos, Antonio, C.E. 09-11251, estudiante de la carrera de Ingeniería Eléctrica a la carrera de Ingeniería de Producción.

Fue recordado a los Coordinadores la importancia de revisar el número disponible de cupos por carrera, contabilizando todos los estudiantes activos que ingresaron por todos los mecanismos de ingreso vigente: Examen de Admisión, vía OPSU, CIU o ingreso por equivalencia.

5.- Modificación menor del plan de estudios de Licenciatura en Matemáticas

A continuación la Decana cedió el derecho de palabra al Prof. Vladimir Strauss (Coordinador de Lic. Matemáticas) quien expuso a los consejeros que la Coordinación de Lic. Matemáticas en su revisión del plan de estudios con miras de actualizar las asignaturas electivas de tipo profesional y, sincerando los planes de estudios de sus tres opciones, propone la incorporación de cuatro nuevas electivas en el área de Ciencias Económicas y Administrativas, a saber:

- CE6206: Instrumentos financieros Internacionales
- CE6207: Matemáticas Financieras
- CE6208: Gestión de Tesorería y Capital de Trabajo
- CE6209: Finanzas Corporativas a Largo Plazo

Además en atención a las Normas de Modificación de Planes de Estudios de Pregrado, en sus Artículos 5 y 8, presenta al Consejo Asesor del Decanato de Estudios Profesionales la incorporación de cuatro nuevas asignaturas a los planes de estudios, las cuales podrán cursar los estudiantes a partir del período septiembre-diciembre de 2012 como electivas.

Luego de discutir la propuesta presentada y aclaradas las dudas, el Consejo del DEP resuelve Profesionales dar por conocida esta nueva modificación menor de las opciones de los planes de estudios de Matemáticas para incorporar cuatro nuevas electivas, ofertadas por el Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas.

6.- Reformulación del plan de transición de Licenciatura en Matemáticas, inherente a la modificación sustancial aprobada para dicha carrera en el año 2009

La Decana Gómez procedió a notificar al Cuerpo los argumentos sobre el punto, indicando que en el año 2009, el plan de estudios de Licenciatura en Matemáticas, en sus tres opciones, experimentó una modificación sustancial que fue aprobada por todas las instancias contempladas en las Normas para la Modificación de los Planes de Estudios de Pregrado, incluyendo el Consejo Directivo. Toda modificación sustancial implica un levantamiento de un plan de transición que permita la incorporación de los estudiantes a un plan de estudios adecuado que implique la menor afectación, pero que permita culminar su plan de estudios de acuerdo a lo aprobado. Los planes de transición son de aplicación en un lapso máximo de hasta dos años, a partir del momento de la aplicación del nuevo pensum de estudios.

Pese a que han transcurrido tres años desde la aprobación del nuevo plan de estudios de la Licenciatura Matemáticas en sus tres opciones, la Coordinación de Lic. Matemáticas y sus estudiantes tenían desconocimiento de:

- Plan de estudio vigente para cada estudiante. No se elaboró el plan de transición aplicable a cada grupo de estudiantes, que permitiera su identificación y aplicación clara del mismo.
- Tabla de equivalencias o analogías aplicables (la tabla fue elaborada por el Coordinador que sometió a consideración el nuevo plan de estudios de las opciones de Lic. en Matemáticas, Prof. Elias Tahhan, pero no era del conocimiento de la gestión actual)
- Requisitos para optar al grado de los estudiantes próximos al grado.

A solicitud del Decanato de Estudios Profesionales, la Coordinación Docente de Matemáticas junto con el Centro de Estudiantes, realizaron un levantamiento de la situación académica de cada estudiante de la Lic. Matemáticas en sus tres opciones.

Producto de este levantamiento, se determinó:

1. *Identificar la situación descrita para los estudiantes indicados a continuación:*

Estudiantes que terminaron la cadena de análisis del pensum viejo con equivalencias, graduandos Oct- Nov 2012:

- 1) **07-40984 Federico González (Graduación Noviembre 2012)**
Equivalencia de Análisis I (MA2321) por Análisis I (viejo, MA2311)
- 2) **07-41242 Javier Morales (Graduación Octubre 2012)**
Equivalencia de Análisis I (MA2321) por Análisis I (viejo, MA2311)
Equivalencia de Análisis II (MA2322) por Análisis II (viejo, MA2312)

- 3) **02-35182 Alfredo Mijares. (Graduación Octubre 2012)**
 Equivalencia de Cálculo II (MA2135) por Análisis III (viejo, MA2313).
 Equivalencia de Cálculo III (MA2136) por Análisis IV (viejo, MA3311)

Estudiantes (mayor muestra posible) que están terminando la cadena de análisis del pensum viejo con equivalencias

- 1) **01-33578 Raquel Balice**
 Equivalencia de Análisis III (MA2323) por Análisis V (viejo, MA3312)
 Equivalencia de Análisis IV (MA3321) por Análisis VI (viejo, MA3313)
- 2) **03-36289 Leyré Párraga**
 Equivalencia de Análisis III (MA2323) por Análisis V (viejo, MA3312)
 Equivalencia de Cálculo III (MA2136) por Análisis IV (viejo, MA3311)
- 3) **04-36911 Joseph Díaz**
 Equivalencia de Cálculo III (MA2136) por Análisis IV (viejo, MA3311)
- 4) **06-40033 Andrés Pastrán**
 Equivalencia de Análisis IV (MA3321) por Análisis VI (viejo, MA3313)
- 5) **04-36859 Mauricio Contreras (Caso extremo)**
 Equivalencia de Cálculo III (MA2136) por Análisis IV (viejo, MA3311)
 Equivalencia de Análisis III (MA2323) por Análisis V (viejo, MA3312)
 Equivalencia de Análisis IV (MA3321) por Análisis VI (viejo, MA3313)

2. Del estudio realizado a los flujogramas de los estudiante por parte de la Coordinación de Lic. Matemáticas, se identifica que para los estudiantes de cohortes previas a la 2008, que aún no se han graduado necesitan de al menos de 1 año a excepción de dos bachilleres: Marie Sáenz (C.E. 06-40278) y Mauricio Contreras (C.E. 04-36859), quienes se prevé finalicen sus estudios en Abril-Julio de 2014, tal como lo reporta la Coordinación en la información que se transcribe textualmente a continuación:

Estudiantes que han terminado la cadena de análisis del pensum viejo. Sin tomar en cuenta el estatus de Programa de Servicio Comunitario (PSC)

| | |
|---------------------------------|--|
| 04-36663 Gregory Aguilar | Pasantía Julio-Diciembre 2012, si consigue. Uno o dos trimestres, si pasa las de Abril-Julio de 2012. |
| 01-34301 Erick Polato | Posible graduando Octubre-noviembre 2012 |
| 02-34661 Jonás Azuaje | Posible graduando Octubre-noviembre 2012 |
| 02-35355 Angelo Reyes | Posible graduando Octubre-noviembre 2012 |
| 04-37113 Roger Hernández | Posible graduando Octubre-noviembre 2012 |
| 05-38007 Alejandro Castillo | Le faltan 1 o 2 trimestres, si pasa las de A-J 2012 |
| 05-38229 Herbert Giménez | Le faltan dos electivas y pasantía o proyecto (tres trimestres) si pasa las de Abril-Julio de 2012. |
| 05-38310 Eldher Hernández | Le faltan dos avances de Proyectos de Grado y una electiva libre. Si pasa las de Abril-Julio de 2012, uno o dos trimestres. |
| 05-38139 Melany Echeverría | Le falta un Seminario y una obligatoria que, hasta ahora, no la abren el trimestre que viene, si pasa las de Abril-Julio de 2012. Le faltan uno o dos trimestres. |
| 05-38195 Aura Gamboa | Le faltan 9 materias. Le quedarían unos tres trimestres. Si pasa las de Abril-Julio de 2012. |
| 05-38715 Magdeline Pérez | Lista ¡! PSC ¿?? |
| 05-38863 María Alejandra Romero | Le falta un Seminario y Topología y Geometría II, que hasta ahora no la abren el trimestre que viene, si pasa las de Abril-Julio de 2012. |
| 06-39676 Kristel Guerrero | Pasantía Julio-Diciembre de 2012, si consigue. Uno o dos trimestres, si pasa las de Abril-Julio de 2012 |
| 06-39684 Marian Guillén | Pasantía Julio-Diciembre de 2012, si consigue. Uno o dos trimestres, si pasa las de Abril-Julio de 2012 |
| 06-39727 Luis Herrera | Pasantía Julio-Diciembre de 2012, si consigue. Uno o dos trimestres, si pasa las de Abril-Julio de 2012 dos o tres trimestres |
| 06-39905 Elena Mendoza | Posible graduando de Octubre-noviembre 2012 |
| 06-39986 Peter Olejúa | Un trimestre, posible graduando octubre-noviembre de 2012 |
| 06-40183 Mariadela Robles | Posible graduando octubre-noviembre de 2012 |
| 06-40290 Gever Salazar | Pasantía J-D 12, si consigue. Uno o dos trimestres, si pasa las de Abril-Julio de 2012 |
| 06-40359 Oriana Spinett | Lista ¡¡ PSC ¿?? |
| 06-40278 Marie Saenz | Tiene la Cadena de análisis pensum viejo completa. Para terminar la licenciatura en matemática pura le faltan 13 materias mas, estas son: Geometría 1 Geometría 2 |

| | |
|-----------------------------|---|
| | <p>Geometría 3 Probabilidades Procesos estocásticos Estadística 4 electivas Dos seminarios Topología y geometría 2.</p> <p>-Para cursar las geometrías es un año (tres trimestres) -Le falta cursar la asignatura de Probabilidades (MA3613) que es requisito de MA4641 (Procesos estocásticos) y de MA4642 (Introducción a la Estadística) . Probabilidades la cursaría en Abril-Julio de 2013 y MA4641 y MA4642 en Enero-Marzo de 2014 y/o Abril-Julio de 2014</p> |
| 07-40958 Eduardo Gómez | Le falta proyecto (3) dos trimestres, si pasa las de Abril-Julio de 2012 |
| 07-41552 Manuel Sevilla | Le faltan dos electivas, un seminario y un Estudio General. Uno o dos trimestres, si pasa las de Abril-Julio de 2012 |
| 04-37528 Patricia Rojas | Pasantía hasta Septiembre de 2012. Le faltan dos electivas de área y dos electivas libres. Uno o dos trimestres |
| 04-37184 Marco López | Le faltan 10 materias, incluyendo los seminarios, si pasa las de Abril-Julio de 2012 le faltarían unos 3 trimestres, julio 2013 haciendo verano 2012 (dijo que haría verano) |
| 04-36859 Mauricio Contreras | <p>Le faltan 11 materias más Pasantía o Proyecto: tres equivalencias de análisis, álgebra III, Física II, Modelaje Matemático, tres electivas libres, dos electivas de área, Pasantía o Proyecto.</p> <p>Equivalencia de Cálculo III (MA2136) por Análisis IV (viejo, MA3311) (Septiembre-Diciembre de 2012)</p> <p>Equivalencia de Análisis III (MA2323) por Análisis V (viejo, MA3312) (Abril-Julio de 2013)</p> <p>Equivalencia de Análisis IV (MA3321) por Análisis VI (viejo, MA3313) (Septiembre-Diciembre de 2013)</p> <p>Septiembre-Diciembre de 2012: Cálculo III, Modelaje matemático y Álgebra III (¿?)</p> <p>Enero-Marzo de 2013: dos electivas de área (4 créditos c/u)</p> <p>Abril-Julio de 2013: Análisis III y electivas y /o Física II ¿?</p> <p>Septiembre-Diciembre de 2013: Análisis IV más una o dos electivas libres ¿?</p> <p>Enero-Marzo de 2014 y Abril-Julio de 2014: Proyecto o Pasantía.</p> |

ACCIONES PROPUESTAS POR LA COORDINACIÓN DE LICENCIATURA EN MATEMATICAS:

-El Consejo Asesor de la Coordinación de Matemáticas propone extender el período de transición hasta Abril-Julio de 2014 de acuerdo a la propuesta discutida y aprobada con algunos cambios por el Consejo de Coordinación de Lic. en Matemáticas del 22 de mayo 2012, que se transcribe a continuación en este documento (Autor de la propuesta Prof. Vladimir Strauss, con la colaboración del Prof. Elías Tahhan):

Posiciones generales:

1. Con la experiencia adquirida a lo largo de tres años de aplicación del nuevo pensum y del plan de transición vigente, el Consejo de Coordinación considera pertinente solicitar la aprobación de un "plan complementario de transición". El objetivo principal de este plan complementario de transición es proponer de manera argumentada una fecha de desincorporación del pensum previo y aclarar la modalidad de aplicación de la tabla de equivalencias para la asignatura de Cálculo I.
2. El plan de transición no puede tener una vida larga. El plan de transición vigente no tiene previsto un lapso definitivo para completar el pensum previo en su totalidad (para cualquiera de tres opciones). La Tabla "Plan de Transición: Ofertas de Asignaturas de Cálculo y Análisis" prevé el lapso después del cual las asignaturas del pensum previo tienen que ser desincorporadas. Entonces el lapso (o diferentes lapsos para diferentes grupos de estudiantes) para la vida del plan de transición tiene que ser definido.
3. Para definir el tiempo razonable de desincorporación del pensum previo se necesita tomar en cuenta no solo la longitud de la cadena de Análisis sino también los cursos de Matemática 1, Matemática 2 y Matemática 3 indispensables para tomar la misma. La mega-cadena de Matemáticas y Análisis en el pensum previo tiene la longitud de 9 trimestres para las carreras 0501 y 0502 y de 11 trimestres para la carrera 0500. Es importante destacar que si un estudiante no aprobó en primer intento dos diferentes cursos de esta mega-cadena su avance en los estudios tenía un retardo no menor de un año.
4. La fecha definitiva de desincorporación del pensum previo puede ser diferente para las cohortes y la relación entre éstas tampoco tiene que ser lineal.
5. De entrar al pensum nuevo, el estudiante tiene que asumir este pensum en su totalidad.
6. La cadena previa de análisis está cerrada a partir del trimestre enero-marzo de este año para las carreras 0501 y 0502 y las asignaturas complementarias (Integral de Lebesgue y Análisis de Fourier) están por cerrarse. Entonces, todos los estudiantes de cohortes anteriores a la cohorte 2008 quienes todavía no

completaron su cadena de análisis tienen que pasar asignaturas de análisis del pensum nuevo usando la tabla de equivalencias vigente.

7. En la tabla de equivalencias se constata que todos los cursos de la cadena Cálculo-Análisis tiene su contraparte en la cadena de Análisis del pensum previo salvo el curso Cálculo 1. Por lo tanto, cualquier plan de transición general o individualizado tiene que definir si, bajo del régimen de transición, un estudiante de cohortes anteriores a 2008, debe pasar este curso o un curso afín.
8. La tabla de equivalencias dice que todos los estudiantes, de cohortes anteriores a 2008, quienes aprobaron solo Análisis 1 del pensum previo están obligados a tomar Cálculo 1, los que aprobaron todos los Análisis del pensum previo hasta el curso Análisis 4 incluido o más tienen que tomar una electiva matemática (equivalente en número de créditos a Cálculo 1). En los casos intermedios hay una posibilidad de elegir entre Cálculo 1 y una electiva matemática. Las otras opciones (por ejemplo, un estudiante que aprobó todas las asignaturas de Análisis salvo Análisis 4) no están previstos y, entonces, están por definir. Parece lógico que si un estudiante aprobó la mayoría de los cursos de Análisis del pensum previo, entonces él no puede ser obligado a tomar Cálculo 1 (es un curso introductorio).
9. El Consejo de Coordinación había decidido que los estudiantes del pensum previo debían cursar Cálculo I o alguna asignatura equivalente a Cálculo I tal como lo estipula la tabla de equivalencia elaborada por los profesores de la Sección de Análisis: Marcantognini, Strauss, Quintana conjuntamente con el Coordinador (Tahhan). Esta decisión fue avalada por el Consejo del Decanato de Estudios Profesionales y por el Consejo Directivo. El espíritu de dicha decisión consistía en requerir que los estudiantes de la carrera 0500 cursaran nueve asignaturas de Cálculo y Análisis y que los estudiantes de la 0501 y 0502 cursaran siete asignaturas de Cálculo y Análisis. La asignatura que sustituye a Cálculo I debe tener la misma cantidad de créditos y tiene por objetivo que el estudiante "avanzado", o sea que ya haya aprobado las asignaturas Análisis I al III del pensum previo, enriquezca sus estudios en el área de Análisis.
10. Queda a la Coordinación decidir, de común acuerdo con cada estudiante "avanzado", cual asignatura afín al Cálculo o Análisis podría ser propuesta como sustitutiva (equivalente) de Cálculo I.
11. Queda el punto delicado de los estudiantes que ya están por graduarse y que no han cursado una asignatura sustitutiva de Cálculo I.

Propuestas concretas:

1. El tiempo previsto en el flujograma del pensum previo después de aprobar Análisis 6 es de seis trimestres; tomando en cuenta que el curso de Análisis 6 fue ofertado por última vez en Septiembre-Diciembre de 2011 y para prevenir unas menores eventualidades es prudente desincorporar el pensum previo en el trimestre Abril-Julio de 2014. Una vez desincorporado el pensum previo, los estudiantes de las cohortes anteriores a 2008 se registrarán por el pensum nuevo, usando para completar los estudios la tabla de equivalencias.
2. La entrada de un estudiante de la cohorte 2005 o anterior en el pensum nuevo incluye, entre otras cosas, la obligación de pasar por el curso de Geometría del Ciclo básico.
3. Los estudiantes quienes hasta el momento no tienen aprobado ningún curso de análisis o tienen sólo aprobados Análisis 1 y/o Análisis 2 del pensum previo están automáticamente en el pensum nuevo independientemente de su cohorte.
4. Un estudiante puede cambiar voluntariamente el pensum previo por el pensum nuevo.
5. Un estudiante de las cohortes anteriores a 2008 con aprobación actual de al menos tres cursos de Análisis del pensum previo puede (pero no está obligado) continuar con el pensum previo usando para completarlo la tabla de equivalencias con el derecho de sustituir Cálculo 1 por una electiva matemática de 4 créditos, esta asignatura debe ser afín al Área de Análisis y puede ser código MA o CO. Dicha sustitución tiene que ser avalada por la Coordinación, incluso, con retroactividad si la Coordinación considera que la asignatura ya cursada está suficientemente ligada al área de Cálculo y/o Análisis. La aplicación de este punto no significa que un estudiante bajo el régimen de transición está obligado a tomar un curso adicional. Esto último ocurriría solo y únicamente en el caso cuando un estudiante no aprobó ninguna electiva libre afín al Área de Análisis.
6. El ítem anterior no toca a los estudiantes con toda la cadena de Análisis de pensum previo aprobado. Ellos seguirán con el pensum previo hasta su graduación o hasta la desincorporación del mismo.
7. Para un estudiante quien quiere reingresar a la USB las fechas tope para completar sus estudios en la USB y demás condiciones son las mismas que para un estudiante con la permanencia no interrumpida en la USB.
8. Los casos no previstos en este plan serán resueltos individualmente respetando la tabla de equivalencias la cual sigue vigente.
9. Este plan complementario de transición entrará a vigencia en el trimestre Septiembre-Diciembre de 2012.

Nota: Los estudiantes quienes terminarían su plan de estudios en el trimestre actual y en el trimestre verano de 2012 no están sujetos al plan complementario de transición propuesto. La Coordinación cree que ellos pueden ser considerados como estudiantes del pensum previo. Los motivos de esta posición son los siguientes:

1. El plan de transición para el pensum previo como tal no existía en el inicio del trimestre actual.

2. Todos los estudiantes quienes supuestamente terminarán sus estudios en los lapsos mencionados tienen como aprobados cursos de Análisis bien avanzados (Análisis 5 y Análisis 6) del pensum previo y por esto sus casos no están previstos en el plan de transición vigente.
3. Ningún estudiante de este grupo tomó más de dos cursos por equivalencia.

Presentado el punto, se invitó a las Coordinaciones a hacer sus observaciones. Se produjo un extenso intercambio de ideas con participación de todos los consejeros asistentes. Luego de discutir la propuesta presentada y aclarada las dudas, el Consejo del DEP resuelve dar su aval a la reformulación del plan de transición de Licenciatura en Matemáticas, inherente a la modificación sustancial aprobada para dicha carrera en el año 2009 a objeto que el Decanato pueda elevarlo a los Consejos Académicos y Directivo con las siguientes condiciones:

1. La Coordinación debe realizar una revisión exhaustiva de cada caso de manera particular para sincerar las fechas para los estudiantes de matemáticas a los cuales aplicaría el plan de transición (previa revisión con el grupo total de estudiantes de Lic. Matemáticas en sus tres opciones).
 - De los casos traídos al Decanato como próximo graduando de Noviembre de 2012, se ha identificado un caso que pareciera no cumple con los requisitos académicos para obtener el grado y que sin embargo ha sido agregado a la lista como graduando.
2. Tratar los casos de los bachilleres Sáenz y Contreras como casos excepcionales, si ello aplica:
 - El bachiller Contreras tiene una situación académica que cuestiona su ubicación dentro del plan de estudios previo al vigente.
 - La Coordinación de Matemáticas manifiesta una situación médica especial de la bachiller Sáenz manejada por DIDE; pero al hacer la consulta con esa instancia, allí no reposa constancia de o expediente de la bachiller en los expedientes que son llevados por esta Unidad. En la revisión efectuada al expediente que reposa en DACE, tampoco existe alguna constancia que evidencie situación médica o de salud de la bachiller. Se espera los resultados a una nueva consulta a la DIDE, sección Orientación.
3. En los anexos entregados por la Coordinación se presentó un borrador de propuesta de plan de estudios individualizado. **Esta modalidad NO existe en la USB y tal como lo estipula la normativa y reglamentos vigentes, esta instancia tendría que solicitar autorización interna y externa para la oferta de un programa nuevo.** Adicionalmente, se le recuerda a la Coordinación que los ciudadanos interesados en cursar asignaturas de otro nivel, tienen la posibilidad de realizarlo oficialmente a través de cursos de postgrado (Maestría, Postgrado, etc.), una vez finalicen sus estudios de pregrado.
4. Considerados los casos tratados y analizados por la Coordinación en los actuales momentos, la decisión que se tome en relación a las fechas de grado no es garantía que realmente el estudiante haya cumplido a cabalidad con todos los requisitos para su egreso, ya que no se ha realizado la revisión minuciosa que implican los expedientes de grado; es decir, tal como queda evidenciado en primer pronunciamiento de esta sección del contenido por el DEP, puede existir la posibilidad que los estudiantes a los que se les realizó el análisis por parte de la Coordinación de Matemáticas no hayan cumplido con los requisitos para obtener el título.
5. Cualquier estudiante que se encuentre en estado de "Eliminado por las Normas de Permanencia" y decida solicitar su reingreso a la USB, se acogerá al momento de concedérsele su reincorporación a la institución, al Plan de Estudios vigente para la carrera a partir de la presente fecha.

7.- Modificación menor del plan de estudios de Biología

La Decana cedió el derecho de palabra a la Profa. Jazzmin Arrivillaga, Coordinadora de Licenciatura en Biología, quien expuso al Cuerpo que la Coordinación, en su revisión y actualización del plan de estudios relativo a materias de carácter electivas profesionales y en atención a las Normas de Modificación de Planes de Estudios de Pregrado, en sus Artículos 5 y 8, presenta al Consejo Asesor del Decanato de Estudios Profesionales la modificación de las asignaturas que se listan a continuación:

- **Acciones:**

- 1- **MODIFICACIÓN DE LOS CÓDIGOS DE LAS ASIGNATURAS**

| CODIGO | DENOMINACION |
|---------|--|
| PB-6181 | Laboratorio de Microbiología de Alimentos |
| PB-6617 | Biosistemas, Biomodelaje y Biocontrol |
| PB-6612 | Principios de Hermodinamia |
| PB-6613 | Principios de Biofísica y Bioingeniería |
| PB-6614 | Bases Médicas de la Bioingeniería |
| PB-6615 | Bases Médicas de la Bioingeniería II |
| PB-5653 | Seguridad Hospitalaria |
| PB-6682 | Laboratorio Biología para Ingenieros y Físicos |
| PB-5655 | Gestión de Equipos Médicos |

| | |
|---------|---|
| PB-5632 | Bioelectricidad y Excitabilidad Celular |
| PB-5637 | Neurociencias Cognitivas |
| PB-5636 | Introducción a las Neurociencias |
| PB-6621 | Principios de Bioingeniería Celular y Molecular |
| BC-6364 | Microbiología del Petróleo |

2.- ELIMINACIÓN DE CÓDIGOS Y ASIGNATURAS (parte I)

| CODIGOS | | | | | |
|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| BO-7181 | BO-2311 | BO-8321 | BO-8331 | BO-4122 | BIO-291 |
| BO-4372 | BO-8322 | BO-3223 | BO-2512 | BO-6331 | BIO-542 |
| BIO-491 | BO-4441 | BO-2383 | BO-2381 | BO-4122 | ECO-292 |
| BIO-431 | BIO-491 | BO-4373 | BO-2281 | BO-2281 | BO-3283 |
| BIO-231 | BIO-535 | BO-4576 | BO-2281 | BO-7511 | BO-2211 |
| BO-8332 | USB-197 | BO-8181 | BO-3323 | BO-8223 | BO-4141 |
| EP-4119 | ECO-443 | USB-193 | BO-3383 | BOB-412 | BO-8241 |
| ECO-333 | ECO-232 | ECO-493 | BO-4122 | BOB-411 | |
| ECO-393 | USB-191 | BO-8142 | BO-3323 | BO-4578 | |

ELIMINACIÓN DE CÓDIGOS Y ASIGNATURAS (parte II):

| CODIGO | DENOMINACIÓN |
|---------|--|
| BC-3420 | Biotecnología Agrícola |
| BC-4462 | Fitopatógenos Bacterianos |
| BC-4120 | Señalización Celular |
| BC-6424 | Fitopatógenos Bacterianos |
| BC-4121 | Integración del Metabolismo Humano |
| BC-4127 | Principios Biológicos de Diseño de Implantes |
| BC-7261 | Biología Molecular |

Terminada la explicación se abrió el derecho de palabra. Discutido el punto lo suficiente y aclaradas las dudas, el Cuerpo resuelve dar por conocido la modificación menor del plan de estudios Licenciatura en Biología, según fue presentado por la Coordinación en la persona de la Profa. Jazzmin Arrivillaga, con vigencia a partir del trimestre abril-julio de 2012.

7'.- Modificación moderada del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Biología

Tomó la palabra la Profa. Jazzmin Arrivillaga (Coordinadora de Lic. Biología), quien expuso al Cuerpo las consideraciones sobre los beneficios para los estudiantes de su carrera de aprobarse la propuesta elevada a este Cuerpo en el día de hoy.

Explicó que los cambios moderados propuestos en el plan de estudios de la carrera, asociado al plan de administración de asignaturas con el cambio de ubicación de las asignaturas QM 1182: Laboratorio de Química II en el 5° trimestre, seminarios, estudios generales y electivas, provienen de la inclusión de las asignaturas Proyecto de Grado I (EP 1719), Proyecto de Grado II (EP1919) y Proyecto de Grado III (EP 2019).

| ASIGNATURA | TRIMESTRE PROPUESTO | PRELACIONES |
|--|---------------------|-------------|
| QM-1182 Laboratorio de Química General II | 5 | |
| Estudio General | 6 | |

Proyecto Servicio comunitario

A partir del octavo trimestre

| | | |
|--|------|--|
| Estudio General 2° | 9 | |
| EA-2183:Laboratorio de Ecología I Electiva 1 | 10 | CO-2124- EA-2114 Permiso Coordinación |
| EA-2184:Laboratorio de Ecología II Estudio General 4 Electiva 2 *Entrega de anteproyecto consejo semana 4 *entrega de avance de seminario semana 9 | 12 0 | CO-2124- EA-2114 3 |

Modalidad Proyecto de Grado

| | | |
|---|----|----------------------|
| EP 1719 Proyecto de Grado I (EP 1719) Electiva 3 Electiva 4 | 13 | Permiso Coordinación |
|---|----|----------------------|

| | | |
|---|----|----------------------|
| EP 2222: Seminario | | |
| EP 1919 Proyecto de Grado II (EP1919) Electiva 5 Estudio General 5 | 14 | Permiso Coordinación |
| EP 2019 Proyecto de Grado III (EP 2019). (entrega de proyecto consejo semana 7) Estudio General 6 Electiva 6 | 15 | Permiso Coordinación |

Modalidad Curso en Cooperación II

| | | |
|--|----|---------------------------|
| EP 3420 Curso en Cooperación II (pasantía larga, Julio-Diciembre) | 13 | Permiso c Coordinación |
| Estudio General 5 Electiva 3 Electiva 4 | 14 | |
| Estudio General 6 Electiva 5 Electiva 6 EP 2222: Seminario | 15 | Permiso Coordinación |

Modalidad Proyecto de Grado A Dedicación Exclusiva

| | | |
|---|----|----------------------|
| EP 5407 Proyecto de Grado a dedicación exclusiva. (Julio-Diciembre) | 13 | Permiso Coordinación |
| Estudio General 5 Electiva 3 Electiva 4 | 14 | |
| Estudio General 6 Electiva 5 Electiva 6 EP 2222: Seminario | 15 | Permiso Coordinación |

Terminada la explicación se abrió el derecho de palabra. Discutido el punto lo suficiente y aclaradas las dudas, el Cuerpo resuelve aprobar la modificación moderada del plan de estudios de Licenciatura en Biología, según fue presentado por la Coordinación, con vigencia a partir del trimestre Sep-Dic de 2012.

8.- Propuesta de políticas de deportes en la USB

Motivado a la solicitud realizada por la Decana a las Coordinaciones Docentes en la sesión 08/2012 de este Cuerpo, para que evaluaran en el seno de sus respectivos Consejos Asesores la propuesta acogida por el Consejo Directivo sobre las políticas de la Universidad Simón Bolívar para la educación física y el deporte, a fin de considerar la manera más adecuada de su implementación, se abrió el derecho de palabra a objeto que los consejeros manifestaran los resultados de la consulta.

Surgieron observaciones en relación a las políticas de educación física y deporte. Luego de discutir ampliamente el punto, el Consejo resuelve dar por conocida la propuesta sobre políticas de la Universidad Simón Bolívar para la educación física y el deporte, a la vez que expresa su opinión en cuanto a los siguientes aspectos:

1. Existe una opinión mayoritaria en el sentido de considerar que pudiese incorporarse como una asignatura equivalente al Servicio Comunitario.
2. Adicionalmente, respecto a este mismo punto, existe la percepción generalizada que debe ser contabilizada con cero créditos en los planes de estudios.
3. El Consejo reconoce la complejidad del tema y la variedad de enfoques existentes. Además, es altamente deseable que se disponga en la USB, de los recursos necesarios para llevar a cabo el dictado de estas asignaturas.

Discutido el punto lo suficiente, aclaradas las dudas y recogidas las observaciones, la Decana tomó nota de las sugerencias formuladas a fin de producir un documento como versión final de la tarea asignada a este Decanato, a ser elevada para su discusión en el Consejo Directivo.

9.- Estudiantes acreedores del Premio Mejor Estudiante 2012

Fue notificado al Cuerpo los resultados de la reunión de la Comisión *ad hoc* del “Premio al Mejor Estudiante de Carreras Largas, edición 2012” realizada el día 28 de junio de 2012 y conformada por los profesores: María Gabriela Gómez (Decana de Estudios Profesionales), Luis Medina (Coordinador de la carrera de Ingeniería Mecánica), Lenys Fernández (Coordinadora de la carrera Licenciatura Química) y Laura Gouveia (Coordinadora de la carrera de Ingeniería de Materiales), donde fueron evaluados los expedientes de cuarenta (40) estudiantes postulados por las Coordinaciones Docentes de Pregrado.

Luego de aplicar el Baremo propuesto por el Decanato y adoptado por la Comisión, se obtuvo una distribución de puntajes entre un mínimo de 0,4939 puntos y un máximo de 1,7289 sobre un total posible de 2,0000 puntos. La Comisión decidió premiar a doce estudiantes que obtuvieron más de 1,2942 puntos acumulados; seleccionando sólo aquellos estudiantes que tenían un extraordinario desempeño tanto en el ámbito curricular como en el extracurricular.

De esta forma, resultaron favorecidos los siguientes estudiantes:

- Indira Valencia, (Ing. de Producción)
- Carlos Ledezma, (Ing. de Computación)
- Peter Bandel, (Ing. Química)
- Edwar Landaeta, (Ing. Electrónica)
- Renzo Vergani, (Ing. de Producción)
- Lino Da Silva, (Ing. Mecánica)
- Elías Zea, (Ing. Electrónica)
- Manuel Barrientos ((Ing. Mecánica)
- Jesyca Fuenmayor (Ing. Electrónica)
- María Pirrone, (Ing. de Producción)
- Gabriel Machado, (Ing. Geofísica)
- Sergio Serrano, (Ing. Química)

La comisión decidió conceder un certificado y un obsequio, este último condicionado a la recepción de una donación que se está en espera se produzca, ésta está siendo canalizada a través de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales de la USB.

10.- Resultados de discusión de las horas vs. creditaje de los programas de las asignaturas de física

La Profa. Gómez, Decana, solicitó en la sesión 08.2012 de este Cuerpo, que los Coordinadores efectuasen la consulta a sus respectivos Consejos Asesores sobre el tema, en función de tres propuestas que trajo la comisión designada para tratar la situación del número de créditos y las horas de los cursos de física con el Departamwnto Académico de Física. Estas propuestas formuladas en la sesión del Consejo Asesor del Decanato 08-2012 fueron:

| Propuesta 1 | Propuesta 2 | Propuesta 3 |
|--|--|---|
| Teoría : 4 horas Practica: 2 horas Laboratorio: 0 horas Créditos: 4 Ventajas: <ul style="list-style-type: none"> • Se sincera el número de horas semanales necesarias para lograr cubrir todos los contenidos durante un trimestre • Se aumenta el número de créditos en todos los cursos básicos de física Sincerando el grado de dificultad y esfuerzo con el número de créditos de cada curso. Desventajas: <ul style="list-style-type: none"> • Se aumenta en cinco créditos (5) el creditaje total de los programas de estudio que tengan en su pensum todos estos cursos. | Teoría : 3 horas Practica: 2 horas Laboratorio: 1 hora Créditos: 3 Ventajas: <ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene el número de horas semanales necesarias para lograr cubrir todos los contenidos durante un trimestre • No se aumenta el número de créditos de los cursos básicos de física. • Se incorpora una hora Laboratorio, lo cual permite manejar desde el programa del curso las actividades de Demostraciones que típicamente imparte el Departamento de Física. Desventajas: <ul style="list-style-type: none"> • El número de créditos no se corresponde con el esfuerzo real que amerita un curso de esta naturaleza | Aplicar en algunos cursos la propuesta 1 y en otros la propuesta 2. |

Seguidamente se abrió el derecho de palabra. Los consejeros manifestaron sus opiniones y las de sus consejos asesores. Por ello y luego de discutir ampliamente el punto, el Cuerpo acuerda dar el aval a la propuesta número dos (2). La Decana tomó nota de las sugerencias formuladas a fin de producir un documento que permita ser elevado a las instancias correspondientes.

11.- Equivalencias de los cursos de Cálculo I, II y III por cursos de Matemáticas de los planes de estudios

Seguidamente la Decana participó que fue recibida de una sola Coordinación la información sobre el análisis de las posibles equivalencias de los cursos de Cálculo I, II y III por cursos de Matemáticas de los planes de estudios. Recordó a los Coordinadores que la aprobación y validación de los programas de las asignaturas son responsabilidad de las Coordinaciones Docentes. Solicitó nuevamente a los Coordinadores discutir el punto en sus

consejos asesores, permitiendo definir de manera clara sobre el otorgamiento de las Equivalencias de los cursos de Cálculo I, II y III por cursos de Matemáticas de los diferentes planes de estudios en los casos que los hubiere. El punto será discutido nuevamente de manera definitiva en la sesión 10.2012 de este Cuerpo, lunes 24 de septiembre (semana 2 trimestre Sep-Dic de 2012)

12.- Incorporación de las matemáticas de Honor I, II y III en los planes de estudios de ciclo básico

Presentado en el Informe de la Decana.

13.- Puntos varios.

- La Profa. Jazzmin Arrivillaga (Coordinadora de Lic. Biología) manifestó los inconvenientes presentados por los estudiantes de la carrera en el proceso de preinscripción del período intensivo de 2012.
- La Profa. Úrsula Ehrmann (Coordinadora de Ingeniería Química) informó las dificultades presentadas al retirarse en altas horas de la noche de las instalaciones de la USB y la carencia de apoyo en el área de Seguridad.

No habiendo más que tratar, posteriormente se levantó la sesión.

MGG/kmdeP